

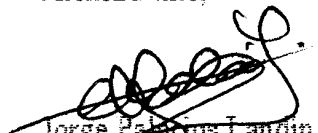
Guayaquil, febrero 6 de 2009

Señores accionistas:

De acuerdo con la Resolución Societaria No. 92-1-4-3-0013 contenida en la Ley de Compañías, informe a ustedes que nuestra empresa no efectuó operaciones comerciales alguna durante el periodo contable de enero 1 a diciembre 31 de 2008.

Por lo tanto, y en virtud de lo precedente en líneas anteriores, estimo que la compañía que es fundamental tomar las respectivas decisiones a efecto de mantener la vida jurídica de la compañía, o en su defecto, proceder a la liquidación definitiva.

Atentamente,


Jorge Palacios Landin
Gerente General.

c.c.: archivo

